



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para cubrir una **baja por maternidad**, en régimen de concurrencia competitiva, de **Técnico/a de gestión económica**, en la sede de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Gestión económica, contable y control presupuestario de proyectos de I+D.
- Facturación de servicios prestados por la Plataforma de Servicios Científico-Técnicos del ibs.GRANADA.
- Incorporación al sistema de los hechos contables, según clasificación y criterios establecidos (gastos, activos, cobros/pagos, seguros sociales...) y realización de las actuaciones administrativas necesarias para dar soporte a la contabilización de la información.
- Colaboración en el seguimiento de cuentas, conciliaciones y apuntes contables y soporte en la supervisión de la contabilidad financiera, presupuestaria y analítica.
- Conciliación bancaria.
- Apoyo en la liquidación y declaración de impuestos.
- Relación con proveedores y clientes, seguimiento y gestión de pago y cobro.
- Apoyo a la elaboración de informes de seguimiento solicitados por órganos de control internos y/o externos.
- Otros informes y/o tareas encomendadas por el Responsable de Gestión Económica o por la Dirección Gerencia.

Requisitos de los solicitantes:

Titulación requerida: Titulación Universitaria en Ciencias Económicas, Administración de Empresas o Empresariales. La titulación deberá estar expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, o bien acreditar la convalidación u



homologación pertinente emitida por dicho Ministerio, conforme al marco legal de aplicación.

Además, deberán poseer experiencia acreditada en gestión económica de proyectos de I+D

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en gestión económica (contabilidad, presupuestos, facturación, liquidación de impuestos, etc.), valorándose especialmente si la experiencia se ha desarrollado en el sector público.
- Formación complementaria relacionada con el puesto (contabilidad, fiscalidad, Auditoría, Impuestos, Ley de Subvenciones, Ley de Mecenazgo, procedimiento administrativo, Ley contratos sector público)
- Conocimientos demostrables en herramientas informáticas relacionadas con la gestión económica.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de baja de maternidad**, como Técnico/a en Gestión Económica. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Sustituir a una persona con reserva del puesto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.006,88 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra). Además la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta el 10% sobre el salario fijo.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 64/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Telf.: 958- 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorará la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área Económica o persona en quien delegue.

Granada, a 13 de octubre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA